



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 200, fecha: miércoles, 20 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

EXTRACTO CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A
LAS ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE EL CASAR

3112

BDNS:590035

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590035>)

PRIMERO.- Beneficiarios:

Tendrán la condición de beneficiarios de las subvenciones, Asociaciones, Clubes y Entidades Deportivas sin ánimo de lucro, legalmente constituido e inscrito en el registro administrativo correspondiente, así como en el Registro municipal de Asociaciones, con domicilio social y fiscal en el municipio de El Casar.

SEGUNDO.- Objeto:

El objeto de estas subvenciones es impulsar el desarrollo de los diferentes



proyectos deportivos de los clubes y entidades con sede en El Casar, fomentando el deporte, la actividad física y el asociacionismo deportivo local.

TERCERO.-Bases reguladoras:

La concesión de estas subvenciones se enmarca dentro de las bases reguladoras que regirán esta convocatoria y que se encuentran publicadas en <https://elcasar.sedelectronica.es/transparencia/6cdfd4ee-ebec-4e2c-bcf8-11087ccf2f96/>

CUARTO.- Cuantía:

Las subvenciones se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 341.480.03 cuya cuantía asciende a 10.000,00 euros.

Con carácter general la cantidad máxima a conceder será de 2.000 €.

QUINTO.- Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Casar, a 15 de octubre de 2021. La Alcaldesa, M^a José Valle Sagra